



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00927979- -UNC-ME#FP ; EX-2024-00939154- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido PASE Y EQUIVALENCIAS realizado por las estudiantes: Fagés Lucía DNI: 44953154 (EX-2024-00927979- -UNC-ME#FP) - y Valverde Valentina DNI: 43498651 (EX-2024-00939154- -UNC-ME#FP) para la Carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los programas oficiales de las asignaturas correspondientes y los certificados analíticos donde consta su aprobación en las carreras de origen.

Que las asignaturas otorgadas en carácter de equivalencias se deberán acreditar una vez que la estudiante haya aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que las/los estudiantes detalladas/os provienen de carreras de Licenciatura en Psicología de diferentes Universidades Nacionales.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberán rendirse cuando las y los estudiantes hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se han expedido las comisiones designadas por RHCD 269/2018, por RHCD 47/2020, RD-2022-185-E-UNC-DEC#FP y RD-2022-456-E-UNC-DEC#FP para evaluar las equivalencias solicitadas en las Áreas de Formación Básica, Formación Profesional y Formación General y Complementaria sobre las asignaturas solicitadas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el PASE a las estudiantes: Fagés Lucía DNI: 44953154 y a Valverde Valentina DNI: 43498651 para la Carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Las personas detalladas en el Artículo 1º deberán concurrir al Área de Enseñanza de esta Facultad, a efectos de cumplimentar toda la documentación que le fuera requerida para la obtención de su matrícula.

ARTÍCULO 3º: Otorgar EQUIVALENCIA a Fagés Lucía DNI: 44953154 y a Valverde Valentina DNI: 43498651 en la

asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS de la Facultad de Psicología de esta Universidad con nota "Aprobado".

ARTÍCULO 4°: Aprobar los dictámenes de las Comisiones de Formación Básica, Formación General y Complementaria y Formación Profesional según corresponda según el siguiente detalle:

				Psicología General				
Fagés	Lucía	Facultad de Psicología (UNSL)	Licenciatura en Psicología	Filosofía	Introducción a la Psicología	9	OTORGAR	
				Biología Humana	Biología Evolutiva Humana - Cátedra A	8	OTORGAR	
				Epistemología	Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cátedra A	7	NO OTORGAR	
				Historia de la Psicología	Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cátedra B	10	OTORGAR	
				Fisiopatología Nerviosa	Neurofisiología y Psicofisiología - Cátedra A	8	OTORGAR	
				Psicología Evolutiva I	Psicología del Desarrollo Infantil - Cátedra B	5	OTORGAR	
				Antropología	Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana	7	PARCIAL	UNIDAD II; UNIDAD III; UNIDAD IV
				Psicoanálisis	Psicoanálisis	8	OTORGAR	
								Integración universitaria / Introducción a la Psicología
Valverde	Valentina	Universidad Nacional de Tucumán	Licenciatura en Psicología	Psicología del curso vital I	Psicología del Desarrollo Infantil - Cátedra A	7	OTORGAR	
				Estadística aplicada a la psicología	Psicoestadística - Cátedra A	10	OTORGAR	
				Psicofisiología	Neurofisiología y Psicofisiología - Cátedra A	8	OTORGAR	
				Psicoanálisis (Freud)	Psicoanálisis	6	OTORGAR	

	Psicología de las Adolescencias y		
Psicología del Curso Vital II	Juventudes - Cátedra A	10	NO OTORGAR
Psicopatología I	Psicopatología	5	NO OTORGAR
Problemas sociológicos en psicología	Psicología Social	9	NO OTORGAR

ARTÍCULO 5°: Autorizar a Oficialía a cargar en el Sistema Guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que las estudiantes hayan aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudio de la carrera.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.